

CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO “CAPACITACIONES MINA JUSTA - MARCOBRE”

1) Consideraciones para inscripción

Paso 1:

La contratista ingresará al portal de inscripciones y según el **Manual del Usuario** (El cual podrán descargar del Portal), deberá seguir los pasos descritos en el mismo de manera correcta y ordenada para inscribir con éxito a sus trabajadores.

Nota 1: Cabe recalcar que es responsabilidad de la Contratista el correcto registro de datos del trabajador, ya que esta información es importante para el envío de datos a Mina Justa

Nota 2: Es responsabilidad de la **Empresa Contratista tomar en cuenta todo lo establecido por Mina Justa** (Entrega de documentación, requisitos previos, plazos de espera en caso desapruebe una capacitación para nuevamente ser inscrito, etc.) **antes de realizar su inscripción en las Capacitaciones publicadas en el Portal.**

Paso 2:

La contratista podrá realizar la inscripción de sus participantes hasta las 12:00 Horas a un día hábil antes a la capacitación; Si la capacitación inicia el día lunes o fin de semana, la inscripción deberá ser realizada a más tardar el viernes anterior a la capacitación en el horario señalado. **Cabe indicar que las vacantes separadas (inscripciones realizadas), serán las consideradas para el pago.**

La contratista podrá realizar **cambios y/o retiro de participantes antes de las 12:00 Horas a un día hábil antes de la capacitación**; Si la capacitación inicia el día lunes o fin de semana la comunicación deberá ser realizada a más tardar el viernes anterior a la capacitación en el horario señalado. **En caso la empresa no comunique oportunamente se considerará la inscripción y pago como confirmados para la respectiva Facturación.**

Cabe indicar que el mismo día de la capacitación no se efectuará ninguna inscripción, cambio y/o retiro de participantes.

Paso 3:

La Empresa Contratista efectuará el pago hasta las 12:00 Horas a un día hábil antes a la capacitación; Si la capacitación inicia el día lunes o fin de semana el pago lo deberán realizar a más tardar el viernes anterior a la capacitación en el horario señalado. **No debe adicionarse IGV, por ser servicio de capacitación, estamos inafectos del IGV.**

El pago se podrá realizar mediante depósito bancario en la CTA RECAUDADORA DEL BCP

Nota: NO se aceptarán pagos directos en caja de Tecsup,

Tecsup enviará un correo de confirmación o cancelación a un día hábil antes del día sugerido para la ejecución de la capacitación, en el horario de 17:00 a 19:00, vía e-mail a los correos indicados por la contratista en el Portal, la inscripción de sus trabajadores.

La hora del envío de la confirmación será registrada en nuestro sistema, en caso de duda prevalecerá este criterio.

Nota 1: Si la capacitación inicia el día lunes o fin de semana la confirmación se enviará el viernes anterior a la capacitación.

Nota 2: Las empresas contratistas, para prevenir cualquier error, omisión o falla en la comunicación, deberán llamar a las líneas dedicadas de Tecsup **según la Sede que corresponda** de Lunes a Viernes en el horario de **(08:00 am a 12:30 pm)** y de **(02:00 pm a 07:00 pm)** para cerciorarse de la programación de sus trabajadores.

- Karen Cornejo – Administrador de Datos – Cel.: 987220578

2) Consideraciones para ASISTENCIA Y APROBACIÓN de cursos de Seguridad para Contratistas de MINA JUSTA - MARCOBRE:

Paso 1:

Los Cursos de Seguridad para Contratistas de MINA JUSTA - MARCOBRE se realizarán de la siguiente manera:

Lugar de TECSUP:

LOCALES DE CAPACITACION:

AREQUIPA – CAMPUS TECSUP

Urb. Monterrey D-8 – José Luis Bustamante Y Rivero – Arequipa

LIMA – CAMPUS TECSUP

Av. Cascanueces 2221 – Santa Anita - Lima

El personal inscrito por la empresa, **deberá llegar de manera puntual** previendo el tiempo para verificar en las listas, la programación y aula asignada para su capacitación, dichas listas estarán pegadas en los periódicos murales de la puerta principal de nuestro campus, así mismo el participante podrá consultar al personal de vigilancia la ubicación de su aula.

Tecsup Sur
Campus Arequipa
Urb. Monterrey D-8
José Luis Bustamante y Rivero,
Arequipa, Perú

T (54) 426-610
F (54) 426-654

www.tecsup.edu.pe

El personal que desee ingresar deberá presentar su DNI para identificarse. **NO** se permitirá el ingreso sin este documento, debe tener doble mascarilla o mascarilla KN95 además debe mostrar su carnet de vacunas por las dosis correspondientes

El personal contratista **NO podrá ingresar si llega después del horario de inicio** de cada capacitación. (Según marcador de garita de control de Tecsup). En caso de que el personal de la empresa Contratista **llegue tarde o no se presente**, sea cual fuere su justificación, **perderá su capacitación y el monto pagado.**

Nota: Por normas de Tecsup no se permitirá el acceso a personas que vengan en estado de ebriedad o con vestimenta inadecuada que no corresponda a una persona que va a recibir una capacitación (short, bividis, slaps, sandalias, minifaldas, etc.)

Paso 2:

La capacitación contempla una **evaluación** cuya nota mínima aprobatoria es según el curso que corresponda.

Por otro lado si un participante inscrito por la empresa contratista **sale desaprobado** en la capacitación, podrá ser inscrito nuevamente en los cursos de Seguridad para Contratistas de MINA JUSTA - MARCOBRE siguiendo el proceso de **reprogramación.**

3) Consideraciones para la REPROGRAMACIÓN a cursos de Seguridad para Contratistas de MINA JUSTA MARCOBRE:

Paso 1:

En caso que un participante inscrito por la empresa contratista, **llegue tarde, falte, no se presente a la capacitación programada, o desaprobe la misma**, podrá ser reprogramado por su empresa.

Paso 2:

Para realizar su **reprogramación** la empresa contratista deberá realizar nuevamente el proceso de **inscripción mediante nuestro portal** de su(s) trabajador(es) y **realizar un nuevo pago de los derechos respectivos.** En ningún caso se aceptará una reprogramación sin cumplir estos requisitos.

4) Consideraciones para la información sobre los RESULTADOS de cursos de Seguridad para Contratistas de MINA JUSTA MARCOBRE:

TECSUP **comunicará** a través de su área académica los resultados de los cursos de Seguridad para Contratistas de MINA JUSTA MARCOBRE de la siguiente manera:

A MINA JUSTA MARCOBRE: Se enviará un Reporte, con los resultados de los participantes en las Capacitaciones (Asistencias y Notas).

A LA EMPRESA CONTRATISTA:

1. Si la capacitación se realiza en las instalaciones de TECSUP, la empresa podrá visualizar los resultados en el portal de TECSUP el mismo día del término de la capacitación.
2. Si la capacitación se realiza fuera de las instalaciones de TECSUP la empresa podrá visualizar los resultados en el portal de TECSUP al día siguiente del término de la capacitación.

5) Consideraciones para DEVOLUCIONES:

Para proceder con la devolución, la Empresa Contratista debe considerar lo siguiente:

- a) **La inscripción debe estar como denegada en el Portal**, ello para que el monto no sea facturado. Esto deberán solicitarlo oportunamente a las Srtas. Administradoras del Portal antes de las 12:00 Horas a un día hábil de la capacitación; Si la capacitación inicia el día lunes o fin de semana la comunicación deberá ser realizada a más tardar el viernes anterior a la capacitación en el horario señalado.
- b) Así mismo **se consultará a Contabilidad si el monto solicitado a devolver no ha sido utilizado y/o facturado** en ningún tipo de curso.
- c) La **Empresa Contratista deberá enviar un correo de solicitud de devolución adjuntando el voucher o comprobante** del depósito realizado.
- d) La Empresa Contratista deberá indicar en su comunicación (vía correo):
 - N° de Cuenta en Soles
 - CCI
 - Titular de la Cuenta
 - Banco
 - RUC o DNI (Dependiendo si el titular es persona Jurídica o Natural)

NOTA: Todos los depósitos de devolución los realiza el Área Administrativa una vez a la semana.

6) Consideraciones para la FACTURACIÓN:

- **Se enviará la factura** electrónica por los servicios prestados **al (01) correo electrónico del responsable autorizado por la Contratista**, el envío se hará efectivo en un periodo mínimo de 08 días y un máximo de 15 días hábiles después de “dictada la capacitación”.
- Es **responsabilidad de la empresa contratista comunicar oportunamente** sobre la **actualización de los datos de la empresa** (cambio de razón social, dirección y cambio de correo de recepción de facturas electrónicas) para tomarlos en cuenta en su facturación. **No se aceptará ningún tipo de cambio posterior a la emisión de la Factura.**
- En el caso de **Facturación a Sub-Contratas**, la Contratista al momento de inscribir tendrá que señalar si desea que el depósito sea facturado a su subcontrata. Cabe recalcar que **es responsabilidad exclusiva de la Contratista coordinar el proceso de inscripción, pago y/o devolución con su Sub-Contrata e indicar los datos de facturación en el mismo portal al momento de inscribir.** No se aceptará ningún tipo de comunicación posterior a la inscripción.
- De acuerdo a lo establecido para todas las empresas contratistas **NO SE RECEPCIONAN ÓRDENES DE COMPRA/SERVICIO/FACTURACIÓN, NI SE REMITEN VALORIZACIONES.** Es responsabilidad de la empresa contratista el control total de todas sus inscripciones registradas en el Portal.

Tecsup Sur
Campus Arequipa
Urb. Monterrey D-8
José Luis Bustamante y Rivero,
Arequipa, Perú

T (54) 426-610
F (54) 426-654

www.tecsup.edu.pe